

SECRETARIA: A despacho del señor Juez el presente proceso Verbal de R.C.E. adelantado por MARTHA DEYANIRA SALAZAR HOYOS Y OTROS en contra de TRANSPORTE MONTEBELLO S.A. Y OTROS, junto con el escrito presentado por la demandante solicitando el pago del título que se encuentra consignado a favor del proceso. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 16 de agosto de 2023
La secretaria

SANDRA ARBOLEDA SÁNCHEZ

Auto No. 1139

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, agosto dieciséis (16) de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial y el escrito que antecede, por ser procedente lo solicitado por el apoderado judicial de la parte demandante, el Juzgado

RESUELVE:

ORDENAR la transferencia del título judicial No. 469030002934473 de junio 20 del presente año, por valor de \$120.140.000 correspondiente a la cobertura otorgada por las pólizas vinculadas, que fue consignada por la Compañía Aseguradora de Seguros S.A., de acuerdo a lo ordenado en la Sentencia No. 17 del 9 de junio de 2022 y modificada por el Tribunal Superior de Cali-Sala Civil, a la sra. MARTHA LUZ OSORIO SALAZAR con C.C. 29.673.470, a la cuenta de ahorros No. 1582026187 del Banco SCOTIBANK COLPATRIA S.A. con Nit. 860.034.594-1.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

NELSON OSORIO GUAMANGA

E1.

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

En Estado No. **138** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **17 de agosto de 2023**

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ
La Secretaria

Firmado Por:

Nelson Osorio Guamanga

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 011

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a32f33640bd82c29ba3a7314e1d22b3711b0a5c65b1353d49c1c9a8b9780bc93**

Documento generado en 16/08/2023 01:07:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>